

LA ULTIMA HORA.

DIARIO DE NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: SEIS REALES mensuales. — En Provincias: VEINTICUATRO REALES trimestre haciendo la suscripción directamente a la Administración, y VEINTIOCHO por conducto de los correspondientes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de Escribano, Principes, 25; Moya y Plaza, Carretas, 8; y San Martín, Puerta del Sol, 6. — En Provincias: En las principales librerías y Administraciones de Correos.

AÑO I. NÚM. 6 DE LA NOCHE.

MADRID, MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE 1874.

OFICINAS CALLE DEL OLMO, NÚM. 18.

NOTICIAS OFICIALES.

Según decreto expedido por la presidencia del Consejo de ministros que hoy publica la *Gaceta*, se ha dispuesto que durante la ausencia del Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, se encargue interinamente del despacho del ministerio de Fomento, el que lo es del de la Gobernación don Praxedes Mateo Sagasta.

El excelentísimo señor enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, acompañado del excelentísimo señor primer introductor de embajadores de Austria, ha tenido la honra de poner en manos de S. M., en audiencia particular, la carta en egegento que el excelentísimo señor presidente de dicha república, le refirió por su advenimiento a trono.

Por el ministerio de Marina se publica en la *Gaceta* de hoy un decreto, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo único. Se modifica y amplía el art. 3.º, cap. 4.º del reglamento de ascensos aprobado por real decreto de 1.º de Marzo último, quedando redactado en los términos siguientes:

Art. 3.º. Los haberes pasivos de los jefes y oficiales retirados en virtud de lo dispuesto en los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 5.º del presente capítulo, se ajustarán a lo prevenido para casos generales en la ley vigente de retiros.

Las familias de los jefes y oficiales de dicho cuerpo disfrutarán, con arreglo a las prescripciones del reglamento de Monte-pío militar y demás órdenes que lo adicionan, las pensiones que el mismo señala para las de los jefes y oficiales del cuerpo general de la armada, con quienes sus causantes están asimilados por el artículo 1.º, cap. 1.º del presente reglamento.

Dado en Madrid a veinte de Mayo de mil ochocientos setenta y uno.—Amadeo.—El ministro de Marina, José María de Beranger.

La *Gaceta* de hoy anuncia por segunda vez la vacante del título de conde de Gimonde.

En los sorteos verificados ayer, en la forma prevenida por real orden de 49 de Febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas, concedido a las huérfanas de militares y patriotas, muertos en campaña, y los cinco de 125 pesetas cada uno, asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz, de esta capital, han resultado agraciadas las siguientes:

Huérfa.

Doña Josefa Arechaga, hija de D. Martín, miliciano nacional de Portucalete.

Doncellas.

Aquilina Timotea Raimunda Lacalle Harraza de Agustín, del Colegio de la Paz.
Catalina de la Cruz de Juan, de id.
Braulia Fernandez de Manuel, de id.
Vicenta Guerrero De Blas, de id.
Luísa de San Felipe de N., del Hospicio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo un semestre de intereses de la Deuda consolidada, de la del Tesoro, procedente del material de acciones de carreteras, obras públicas y de las obligaciones del Estado por ferro-carriles, la Junta de la Deuda pública, con el fin de anticipar lo posible las operaciones de reconocimiento y cancelación de los cupones que se presenten al cobro, ha acordado algunas prevenciones que hoy publica la *Gaceta*.

En conformidad a lo que se previene en la ley de presupuestos de 4 de Abril de 1856, se celebrará el día 30 del actual, a las doce de la mañana, en el despacho de la Presidencia de la Junta de la Deuda pública, la subasta de la Deuda del Tesoro procedente del material, respectiva al presente mes.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección general del Tesoro público en su orden fecha 21 de Abril próximo pasado, los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones en la Tesorería central de la Hacienda pública, acreditarán su existencia y estado en la Contaduría de dicha Tesorería desde el día 26 al 30 del presente mes en la forma que previene el anuncio inserto en la *Gaceta* de hoy.

Aprobada por real orden de 18 de Febrero último la supresión de las listas en que hasta el día se ha anunciado al público la correspondencia que se encuentra detenida en las administraciones de Correos, y debiendo rejir esta disposición desde 1.º de Junio próximo, se previene al público que desde el referido día no se hallarán expuestas las referidas listas, a cuyo efecto se adoptan las disposiciones siguientes:

1.ª La reja de despacho se abrirá en todo tiempo y diariamente a las ocho de la mañana, y se cerrará, en verano a la postura del sol, y en invierno a las cinco de la tarde.

2.ª El público acudirá a dicha reja y pedirá a los empleados establecidos en ella su correspondencia por el apellido, por cuya primera letra se hallará encasillada.

3.ª El público, para recibir su correspondencia, está en la obligación de exhibir cédula de vecindad, pasaporte si se trata de extranjero, y a falta de estos documentos se exigirá la garantía de persona conocida y de responsabilidad indudable.

4.ª La correspondencia llegada por los correos que han tenido entrada en el mismo día que se solicita por los interesados no podrá entregarse sino una hora después de haberse abierto el despacho de los apartados.

Mañana, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde, satisfará la Tesorería central de Hacienda pública, los bonos del Tesoro autorizados en 27 de Diciembre último, cuya carpeta se halla señalada con el núm. 138.

Mañana también, y a las mismas horas, satisfará la misma Tesorería, el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyos cupones se hallan señalados con los núms. 1306 y 1307.

La Caja general de Depósitos satisfará asimismo mañana, y a las repetidas horas, el pago de intereses por carreteras de Marzo y Abril, a cuyo efecto pueden presentarse en dicho día las carpetas señaladas con los núms. 82 y 83.

Habiéndose extraviado dos nuevos resguardos talonarios, expedidos por la Tesorería de la Caja general de Depósitos en 14 de Abril y 12 de Julio de 1869, por valor respectivamente de 3.171 y 5.813-50 pesetas, y señalados con los números 2.631 y 8.860 de orden, la Dirección de la citada Caja previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en la repelida Caja general, establecida en el edificio del ministerio de Hacienda, bajo el supuesto de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen dichos depósitos sino al legítimo dueño, quedando los resguardos sin ningún valor ni efecto trascurridos que sean dos meses, a contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid sin haberlos presentado.

En cumplimiento de la convocatoria hecha por el Excmo. señor gobernador de la provincia en los *Boletines* del 15 y 18 del actual, en los días 30 y 31 del mismo y 1 y 2 del próximo Junio tendrán lugar las elecciones parciales para cubrir las vacantes que resultan de dos diputados provinciales en los juzgados de Buenavista y Congreso de esta capital por haber optado los que fueron electos por el cargo de senador el primero y diputado a Cortes el segundo.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta intentada por quinta vez en 20 de Marzo último para arrendar el arbitrio de colocar sillas en los paseos públicos de esta corte, en cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se anuncia nueva licitación para el 20 de Junio próximo, a la una de la tarde, con la rebaja de 5.000 pesetas en el tipo de la última.

NOTICIAS DE LA MAÑANA.

El cónsul de España en Odessa (Rusia), con fecha 30 de Abril dice al gobierno: «Que entre los medicamentos de que se ha hecho menção en San Petersburgo como los más eficaces para combatir el cólera, que tantos estragos ha causado en aquella capital, figura en primer término el ETRIOPIA MINERAL o sulfuro negro de mercurio, recomendado por el Dr. Mianovsky, antiguo profesor de la Academia Imperial de Medicina y Cirujía. Según dice este profesor, en una carta dirigida a la *Revista Médica* de dicha capital, el ETRIOPIA MINERAL cura el cólera radicalmente y con una prontitud extraordinaria, habiendo demostrado la experiencia que si se administra a tiempo y en cantidad conveniente aquel remedio, hace desaparecer los síntomas de la enfermedad, en menos de dos horas. Cuando el mal está ya declarado, la dosis es de 10 gramos a 1 ó 2 escrúpulos, que se toman en polvo dentro de una oblea, y de 4 a 12 gramos por día, cuando el erupción se emplea como preservativo.»

Al componer un sueldo en que nos ocupamos ayer del proyecto de organización del arma de caballería presentado por su digno director, nos han hecho decir los operarios: «Se propone aumentar con fuerza efectiva de los regimientos, el número de tenientes coroneles y comandantes, etc.»

Aunque nuestros lectores habrán notado la equivocación, nos cumple rectificarla en esta forma: «Se propone aumentar la fuerza efectiva de los regimientos; el número de tenientes coroneles y comandantes, etc.»

La *Gaceta* ha publicado hoy los siguientes despachos telegráficos:

Versalles 23, a las cuatro y 15 minutos de la tarde; Madrid, a las siete y 5 minutos de la noche.—El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado:

«Montmartre ha sido tomado, y por consiguiente se cree que la resistencia de la insurrección no durará ya muchas horas. Continúan llegando gran número de prisioneros, entre ellos muchas mujeres.»

Versalles 23, a las diez y 55 minutos de la noche; Madrid, id., a las once y 40 minutos de la noche.—El encargado de negocios de España al señor ministro de Estado:

«La mortandad ha sido grande en Montmartre. Las tropas rodean a Louvre, Tullerías y el Hotel de Ville. Se espera cojer a todos a la mayor parte de los jefes de la insurrección. Villegray ha sido fusilado en París.»

Esta mañana hemos recibido los siguientes telegramas:

Londres 23, a las cinco y 10 de la tarde. Hoy se han cotizado: Consolidados ingleses a 93 1/8. El 3 por 100 francés a 53 3/4. El 3 por 100 español a 33.00.

Saint Denis 23, a las doce de la tarde, por la vía inglesa.

La bandera tricolor flota en las alturas de Montmartre. Las comunicaciones con París continúan interceptadas por los prusianos.

El general Chinchaud, después de haber ocupado las Batignolles, ha atacado el barrio de Montmartre por el lado de Cl-

by, mientras que el general B. Admiraull, siguiendo el Sena, se dirigió por Saint Denis a atacar la estación de las Barras, donde se apoderó a la una de la tarde. El general Cissey se apoderó de una gran barricada en la Chaussée de Meaux.

Las operaciones continúan activamente. Espérase que hoy o mañana a más tardar quedará sofocada la insurrección. Nuestras pérdidas son poco importantes.

El gobernador civil de esta provincia, por decreto fecha de anteyer, ha impuesto multa de doscientas cincuenta pesetas a la empresa de la plaza de Toros por su resistencia a dar completo el personal de lidia que según escritura venía obligada a dar para la corrida del domingo último; otras doscientas cincuenta pesetas a la misma por no haber tenido el personal necesario para poner las moñas que los toros lidiados debieron lucir, y que repentinamente ordenó la presidencia que se pusieran; otras doscientas cincuenta pesetas por no haber presentado mas que un ayudante de vaquero de a pie que encerrara el sexto toro mandado llevar al corral, y cuya faena y por esta concausa duró más de tres cuartos de hora; y otras doscientas cincuenta pesetas por el cabestrero incompleto y no amestrado que presentó; entendiéndose que estas cuatro multas, importantes mil pesetas, las satisfará en término de segundo día en el papel correspondiente en la secretaria del gobierno, y sin perjuicio de las reclamaciones que por indemnización u otro concepto que del contrato se desprende, pueda dirigirse la excelentísima Diputación provincial.

Asimismo ha impuesto a Rafael Molina la multa de ciento veinticinco pesetas, satisfecha en igual plazo y en igual forma que las impuestas a la empresa por las fallas cometidas en la dirección de la lidia, y doscientas cincuenta pesetas a cada una de las tres cuadrillas que en ella trabajaron, de que responderá directamente el primer espada de cada una, y a prorrata y equitativo proporción distribuir su pago a su reintegro si tuviera que anticiparle, entre todos, hecha excepción únicamente del picador José Calderón y del bandillero Yust, a quienes declara exentos de toda responsabilidad, y por último, ha impuesto a los otros cuatro picadores que ostendían los órdenes del presidente para vaquear al sexto toro, la multa de cincuenta pesetas a cada uno, pagadas en igual forma y en igual plazo, y entendiéndose sin perjuicio de la parte proporcional que pueda corresponderles como individuos de su respectiva cuadrilla en el pago de la multa de doscientas cincuenta pesetas impuesta a cada una.

Correspondencia.

Dícese que por los encargados de hacerlas, se reparten algunas limosnas procedentes de altos sitios, que por su valor y su forma desdicen de su origen.

Llamamos la atención sobre esto, porque la ineptitud o la malicia pueden hacer que las buenas obras aparezcan como malas obras.

Dice *El Imparcial*: «La *Regeneración* copia un sueldo de *El Tiempo* en que se hablaba del hecho de haber buscado un sugeto giro sobre Forencia ó Genova por valor de 90.000 duros, y que no habiéndolo sobre aquellas plazas, al fin lo había tomado sobre Amberes. *El Tiempo* añade que el apellido del sugeto que tomó las letras suena a italiano y no es conocido del público.

¿Quién será, pues, ese italiano, concluida diciendo *El Tiempo*, que envía esas cantidades a su país?»

Nuestros colegas alfonsinos y carlistas pueden preguntárselo a cierta casa-palacio de la calle del Nuncio, pues los 90.000 duros a que se refieren, eran nueva remesa del dinero de San Pedro.»

La causa seguida por el juzgado de Alcalá de Henares contra Angela Canaves Crespo, por homicidio de Eugenio Gimenez, cuyo cadáver fue hecho pedazos y colocados estos en distintos sitios del campo; pendiente en sala tercera y escribanía de cámara de D. Juan Francisco Fernandez; la ha despachado e señor fiscal que ha conocido de ella y pide en si censur; se revoque la sentencia del juez, por la que se la condenaba en veinte años de reclusion y se absuelva de la instancia a dicha procesada.

Ha sido nombrado médico-cirujano del colegio nacional de Sordo-mudos; ciegos de esta corte, el profesor de medicina, Juan Gonzalez de San Roman. Dicho profesor tiene consulta en su casa calle de Atocha, núm. 31, de cuatro a seis de la tarde, sobre las enfermedades especiales del oído que hace tiempo venía tratando, como igualmente las del aparato genituro-urinario y sífilíticas.

Ha sido aprobada por el Ayuntamiento de esta capital la autorización pída por la empresa inter-telegráfica para el establecimiento de los timbres-alarmas destinados a dar avisos de incendios y otros siniestros las autoridades y dependientes de ellas. Este invento, de un género nuevo en España, es, sin duda alguna, el más importante y de más reconocida utilidad de cuantos hayan podido presentarse para estos casos. Y así es que el Municipio contribuye por su parte con cuantos elementos son necesarios para ponerlo en práctica, consiguiendo un beneficio a los vecinos en general y a los propietarios en particular.

Otro día daremos más detalles acerca de sus vastas ramificaciones, que seguramente nos agradecerán nuestros lectores.

Dice un colega de Burgos: «En Ench, de esta provincia, los vecinos han celebrado un congreso para oponerse al pago de los impuestos provinciales, y se hallan dispuestos a emplear medios violentos contra el alcalde si este les obliga al pago.»

Occupándose de la insurrección africana, dice el *Times*:

«En el momento en que la insurrección estaba a punto de ser comprimida, se ha verificado una formidable reacción, a consecuencia de haber desertado casi todas las tribus kabilas. Las instigaciones de los khouans entran por mucho en esta nueva afaz. La fanática secta de los khouans no ha renunciado nunca a la idea de devolver al islamismo el prestigio de que gozó en el séptimo y aun en el octavo siglo, y ha creído que la situación por que atraviesa Francia ofrece ocasión favorable para expulsar a los conquistadores.»

Los beneficios que la delegación de Burdeos acordó a los israelitas de Argel, armados en su consecuencia y reconocidos ciudadanos franceses, han producido verdadera irritación entre los árabes, y esa es una de las causas principales de la insurrección de Constantina, que no hubiera tardado en ser sofocada si una gran parte de las tropas indígenas, al regresar de Francia, concluida la guerra con Alemania, no se hubiese pasado a los insurrectos.»

El asunto, como se ve, es por demás grave, a ser ciertas las noticias que da el correspondiente del *Times*.

Un periódico calcula en 70 el número de los discursos de oposición que se pronunciarán en el Congreso sobre la reforma del reglamento, tomando pretexto, bien del voto particular del Sr. Prefumo, bien de atusiones personales, ó de enmiendas que se presentarán en gran número a todos los artículos.

¿Y habrá quien dude del patriotismo de la oposición? por supuesto, que esto no es mas que para aprovechar el tiempo en cosas útiles.

Con el nombre de *Eco de los Castillejos*, tenemos entendido que se publicará en esta corte desde el mes próximo un periódico científico, militar y de marina, dirigido por un antiguo periodista, secretario de la redacción del *Honor*, publicación también militar, autor del libro *Españoles, a la guerra*, al emprender la de Africa, y director, durante dicha campaña, del periódico *el Centinela de Marruecos*. En el *Eco de los Castillejos*, al que deseamos larga vida, colaborarán distinguidos jefes y oficiales del ejército.

El cura de Manzanares, según nos aseguran, ha sido condenado a dos años de destierro por censurar en el pulpito la ley sobre el matrimonio civil y otras sancionadas por las Cortes Constituyentes. La causa ha sido remitida a la Audiencia, cuyo fallo se espera.

Ayer se ha votado nominalmente en el Congreso si se aprobaba el acta de la sesión anterior, y han votado en contra los secretarios señores Morayta y Barrio Mier, republicano el uno y carlista el otro.

Será la primera vez que los secretarios, formando parte integrante de la mesa, y encargados de redactar el acta, votan contra aquella y contra esta, es decir, contra su misma fe y contra su misma conducta.

Hablábase ayer de un incidente promovido entre dos diputados, por la inculficable conducta de uno de ellos al querer atropellar las órdenes del presidente usando de la fuerza contra un dependiente que cumplía con su deber, y que además no podía rechazar la agresión.

Nuestro carácter impetuoso nos conduce siempre a llevar las cuestiones a un terreno vedado y absurdo. Si un diputado falta a sus deberes, encáucesele por quien tenga autoridad para ello, pero no se relaje la cuestión hasta provocar un lance que nivele al representante de la autoridad y al que pretende atropellarla.

Casi todos nuestros colegas insertan el siguiente sueldo:

«Las autoridades francesas, según participó ayer telegráficamente nuestro cónsul de Bayona, han detenido y arrestado en la cárcel de un pueblo de la frontera a varios carlistas, de quienes se suponía que trataban de proporcionarse un disgusto penetrando en el territorio español.»

Noticioso el Sr. Manterola del arresto de sus correligionarios, reclutó, según *El Imparcial*, y se puso a la cabeza de un batallón de mujeres y ehichillos que a voz en grito pedían a la puerta de la cárcel la libertad de los detenidos.

El ruido hubiera alcanzado sin duda mayores proporciones, que a no haberlo estorbado algunos gendarmes, que a los pocos momentos dispersaron a los alborotadores, sin conseguir la captura del Sr. Manterola, como se proponían, pues este, desde que observó que el asunto se ponía serio, desapareció como por ensalmo.

Dícese que a consecuencia de este suceso S. M. *in partibus* considera como *casus belli* el atropello cometido con sus partidarios, y que dirigirá un *ultimatum* al gobierno de la república.»

A la *Gaceta* de ayer acompaña un *Boletín general de ventas de bienes nacionales*, en el cual se anuncian algunas subastas de dichos bienes que se celebrarán en los días 21 y 22 de Junio próximo, en las provincias de Toledo, Baleares, Cádiz, León y Sevilla, y simultáneamente en esta corte.

En el ministerio de Fomento no se sabe nada acerca del enorme gasto que dicen los neos y moderados han ocasionado las oposiciones a la cátedra de anatomía.

Estos gastos se reducen a las dietas de los jueces establecidos por el reglamento del señor Echegaray, y a otros menores que ocasionan todas las oposiciones.

Estas cuentas no han pasado al ministerio;

y aunque seguramente no habrá en ellas nada exagerado mas que las invenciones moderadas, allí se examinarán.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Rubin, capitán general de Andalucía, el joven capitán, lemente coronel de infantería D. Enrique Usete de Ponte.

Escriben de Inglaterra que ha nevado copiosamente en las provincias del Norte, sobre todo en los condados de Sutherland y de Caithness, y que el frío es allí tan intenso como en los meses más rigorosos de invierno.

Podemos asegurar que es completamente falso que en ninguna alta región se haya pensado en crear una cátedra en medicina llamada de *histología*; ni mucho menos en proveerla ilegalmente, ni menos aún en darla a determinada persona.

Esta afirmación de *El Tiempo* es una de tantas falsedades como se inventan por los moderados cuando no hallan que censurar en un ministerio.

Dice *El Popular* refiriéndose a las últimas sesiones del Congreso:

«Con gritos, improperios y voces descompuestas, ni se convence ni se salva el país.»

Lo que ponemos en conocimiento de los amigos y aliados del colega para los efectos consiguientes.

El Universal se lamenta de la desatención con que son tratados en el Congreso los periodistas, reduciéndolos a una tribuna mezquina.

Dice *El Eco de España* que los republicanos hacen diariamente la apología de los gobiernos moderados.

Ante estas líneas de *El Eco de España* nos alegramos de no ser republicanos por no morirnos de vergüenza.

Parece que del seno de la mayoría ha nacido la idea de adicionar la proposición del señor Becerra, limitando las facultades que la Constitución concede al rey para iniciar la reforma constitucional en los mismos términos que se hace por la proposición del Sr. Becerra para los diputados.

Por el alcalde del distrito del Hospital han sido detenidos y puestos a disposición del juez competente dos individuos que fueron sorprendidos expendiendo moneda falsa. Se les ocuparon 33 rs. en piezas de medio real y cinco duros falsos.

El reloj que hace pocos días le fue sustraído con otras alhajas al señor marqués de Retortillo, ha sido encontrado en poder de un preso en la cárcel del Saladero, a quien había sido vendido por cinco duros; siendo de advertir que se había hecho desaparecer el nombre de dicho señor, grabado en la contratapa ó guarda-polvo del mismo, sustituyéndole con el de la persona en cuyo poder se hallaba.

Se está en la pista del paradero de la cadena y sortija, que le fueron robados al mismo tiempo que el reloj.

La empresa de toros presenta ganado flojo y estropeado; la cuadrilla no cumple con su deber. ¿Quién tiene la culpa? El señor gobernador y la Diputación provincial. Así discurre *El Eco de España*; es decir, así piensa, porque eso no es discurrir.

El Tiempo, no pudiendo o no sabiendo llenar sus columnas, las emplea en dirigir injurias a un personaje de la situación.

Estos moderados no saben manejar más que el sibelo o la horca.

El 1.º de Junio verá la luz publica en Madrid un nuevo periódico, titulado *La Prensa*, órgano de las clases productoras, cuya redacción la forman antiguos y conocidos periodistas.

Dice un periódico de Tarragona: «Va a ser prontamente relevado de su cargo el señor comandante de artillería de esta plaza, quien ha recibido orden de pasar a Madrid, a encargarse del mando del primer regimiento montado.»

Se ha concedido la gran cruz de Mérito Militar, de la clase destinada a recompensar servicios especiales, al interventor general del ejército de Cuba, D. Carlos Clavijo y Herrera.

Los diputados y senadores de la provincia de Valencia, han celebrado una conferencia con el señor ministro de la Gobernación, para ver la mejor manera de extinguir el bandolerismo en aquella provincia.

Dice *El Eco de España*:

«Coincidencias.—Al salir del palacio del Congreso la comision que llevaba a firmar por D. Amadeo el acta de su juramento, sucedió que la carroza de los maceros retrocedió un buen trozo de la Carrera de San Gerónimo, costando no pequeño trabajo conseguir que el troco arrancase. Salvado este inconveniente hubo de detenerse la comitiva porque se rompió un balancin del carruaje del presidente, que continuó con dos caballos. Vino después la sesión más tempestuosa de los anales parlamentarios, y en los momentos de mayor confusión daba vuelta por el hemicycleo, muy contento y meneando la cola, un hermoso perro negro.»

¿Que será?»

Si creyésemos en la trasmigración de las almas, diríamos que en aquel perro se encerraba la de algún moderado, que penaba por los puntos negros trazados durante su racional existencia.

Porque en un teatro de Italia se ha cometido un asesinato ó se ha muerto imprudentemente a un joven, exclama *El Eco de España*:

ANUNCIOS.

AVISO SIENDO MUCHAS LAS PERSONAS que tienen obras pendientes...

DESEOSA LA ACREDITADA Y CONOCIDA dentista Doña Polonia Saza...

GRAN BARATO. Cajas de bigos de Fraga, pasas de Málaga...

GENEROS PARA CALZADO. ALMACEN DE ERNESTO BERNAUDAT.

TETUAN, 23. Se desea comprar obligaciones y pólizas de LA PENINSULAR

2 MILLONES DE RS. También se desea emplear algunas cantidades en pólizas del

PORVENIR DE LAS FAMILIAS y acciones del Crédito Comercial.

DUEÑAS (médico-cirujano), DENTISTA, CARRETAS, 7, PRAL. MADRID.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean...

En la acreditada sastrería de Eduardo Sala, Puerta del Sol...

En la acreditada tabaquería de Martí, Puerta del Sol, núm. 8...

LA LUISIANA. Procedente de esta fábrica, y en la calle del Desengaño...

DINERO. Se empeñan y compran alhajas, papeletas del Monte de Piedad...

ESPOZ Y MINA, 7, PRAL. DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KENNISA. Curación instantánea de los más violentos dolores de muelas...

BALSAMO anti-reumático imperial. Quita los dolores nerviosos y cura el reuma agudo...

DOLORES REUMATICOS, MUSCULARES Y NERVIOSOS. Alivio pronto, seguro, y cura radical...

FÁBRICA DE MOÑAS de pelo seda, Jaquematrezo, 36 y 38. El Aguila francesa...

LOS ITALIANOS. Fábrica de sombreros de paja de Italia DE ANGEL CENEDESE.

Plaza del Puente de Alcolea, esquina al Postigo de San Martín...

Sombreros de paja para señora, caballeros y niños. Se reforman los usados.

SASTRERÍA DE ANDÚJAR,

PRECIADOS, NÚM. 7.

En este establecimiento se sigue confeccionando á la medida, con prontitud, esmero y elegancia toda clase de prendas de vestir...

MONOGRAFÍAS INDUSTRIALES.

Coleccion de manuales prácticos de las industrias más importantes. Se ha publicado la primera

MAQUINAS DE VAPOR.

Edicion de lujo con 12 grabados y cuatro láminas, que se vende á 8 rs. en las principales librerías...

LA GACETA INDUSTRIAL,

periódico semanal que cuesta 10 rs. trimestre y 40 al año, remitiendo el importe en letra, libranza ó sellos...

ÚNICO VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG,

GARANTIDO BAJO LA FIRMA DE SU INVENTOR.

aprobado por la Junta de Sanidad y los mayores premios científicos.

500000

libras de venta este año.

En la guerra franco-prusiana, se vió de nuevo lo que vale este poderoso alimento, como sopa y caldo esquisito...

TRASLADO

POR

LO QUE RESTA DE MES DE LAS RICAS EXISTENCIAS

que no han podido acabarse en el famoso FIN DE TIENDA de la calle del Carmen...

PRECIADOS, 7.

ANTIGUO LOCAL DE LA FONDA DE LOS LEONES.

Queda empezada la quemazon al detalle ó por lotes.

OJO, FAMILIAS,

QUE ES SOLO HASTA FIN DE MES Y SE TRATA DE SALIR COMO SE PUEDA DE TODO.

CALLE DE PRECIADOS, 7.



BAYBERINE.



Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural...



CAFÉS MOLIDOS Y EMPAQUETADOS



POR LA CASA DE MATÍAS LOPEZ.

Depósito central, Puerta del Sol, 12. - Madrid.

Quando el anuncio es verdad, el público premia al anunciante aceptando y prefiriendo la mercancía que le ofrece.

La casa de MATÍAS LOPEZ, de poco tiempo á esta parte, produjo una verdadera revolucion en el consumo del café...

En menos de seis meses triplicó la venta de sus cafés molidos y empaquetados...

PRECIOS: Moka legítimo, 16 reales libra; Puerto-Rico y Moka, mezclados, 10; Puerto-Rico y otras clases, 8.

OFICINA DE FARMACIA

D. M. R. HERNANDEZ.

CALLE MAYOR, NÚM. 27 Y 29.

En este establecimiento encontrará el público un depósito general de todos los productos químicos y especialidades farmacéuticas...

Acetate de ligado de bacalao: tónico y reconstituyente, empleado contra la debilidad, la raquitis, escrófulas, etc.

Limónada purgante de citrato de magnesia, purgante suave y eficaz, dispuesto en el acto en que se pida.

Pildoras purgantes y depurativas de Holloway, Haut, Morison, Monserrat, Brudhe, Frauch, Blain, etc.

Idem ferruginosas Blaud, Blanchard, Vallet, Queven, etc., tónicas y reconstituyentes.

Jarabes refrescantes y medicinales de elaboración especial de la casa, y los tan conocidos pecoriales extranjeros de Lamouroux, Nafe, Blain, Berigé, Lagasse, Labelonye, Lactucario de Aubergier...

Pastas y pastillas pectorales de Regnault, caracoles, Berthé, Naté, Georges, Degenelot, Dethan, Carragahem, Codeina, Tolu, etc.

Belmet y Tokian Wson, usadas con buenos resultados en la tisis pulmonar y vómitos de sangre.

Cloroformo gelatinizado y bálsamo Opodeldoc contra los reumas, neuralgias, etc.

Tinturas de árnica, bálsamo de Lopez, Arraut, Rigá, Peilcher, Guatemala, etc., para heridas, quemaduras, dolores, etc.

Botiquines alopatóicos y homeopáticos de todas clases.

Cápsulas de copaiba, Mattus, Matico, Taquin, Ricord, Delpech, Copaine, Mege, sencilla y ferruginosa, contra las gonorreas, flores blancas, etc.

Inyecciones antihemorrágicas y antisifilíticas de Matico, Bru, Cadet, Ricord, D. Juan, etc.

Vino de Ch. Albert, panacea Swains, zarzaparrilla de Bristol, rob Green (depurativos).

Electrado Mir para la curación pronta y radical de erisipelas, herpes y demás afecciones cutáneas.

Lavativas de los mejores sistemas conocidos en el día.

Agua mineral natural y extranjera (para bebida), de todas las clases más conocidas en el uso médico.

Coalvar á la saponina, como desinfectante de úlceras y contra la caries.

Citrato de magnesia granulosa, purgante suave.

Espárrago aglutinante para heridas y dolores reumáticos.

Agua de azahar de esta oficina, de Isnar y de los Carmelitas, antinerviosa.

Revalenta arabiga du Bary y compañía, de Londres; el mejor alimento para las personas débiles y los niños.

Idem el chocolate, para el mismo objeto y por el mismo autor.

Hajas de sinapismo Rigolot, en reemplazo de la harina de mostaza.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

PRECIADOS, NÚM. 21 Y 23.

En este antiguo y acreditado establecimiento acaba de recibirse un completo y variado surtido de toda clase de ropas para la presente estación.

PRÉSTAMOS

AL 2 POR 100.—SE PRESTA DINERO sobre alhajas en grandes y pequeñas partidas. —Se empeñan las papeletas del Monte de Piedad. —Se compran alhajas y papeletas del Monte por todo su valor.

TETUAN 23, ENTRESUELO.

VITICULTURA Y VINIFICACION.

Gran tratado completo del cultivo de la vid y elaboración de vinos de todas clases, con una guía práctica para la fabricación de las sidras y cervezas.

POR DON BUENAVENTURA ARAGÓ,

AUTOR DE LA «GUÍA PRÁCTICA DEL CULTIVADOR» QUE TANTA ACEPTACION HA MERICADO DE LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS Y ECONÓMICAS DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO.

Esta importante obra para los cultivadores y fabricantes de vinos, que publicamos hoy, es la más extensa y general. Comprende el cultivo en todos sus detalles, el modo de formar las bodegas, el análisis y mejoramiento de los mostos, sus alteraciones y enfermedades, vinos corrosos, alcohólicos y espumosos, fabricación de las cervezas y sidras.

Un tomo en 4.º letra compacta y clara, con láminas en el texto; su precio 30 rs. en Madrid y 34 en provincias, librería de su editor, D. Mariano Escribano, Príncipe, 25, Madrid.

ENOLATURO DE ÁCONITO

CANCHALAGUA.

Los especiales resultados de este medicamento han hecho que muchos facultativos lo recomienden como el más eficaz para combatir los padecimientos sanguíneos, como ronqueras, tos, erupciones, picazon, anginas, plétora, congestiones, etc., sin necesidad de sanguijuelas ni sangrias. Este preparado se conserva indefinidamente. Depósitos en Madrid: Jaquematrezo, 32, farmacia del doctor Arribas, quien se encarga de remitirlo á provincias; y de Narro, Atocha, 431.—Frasco, 14 rs.

Retratos venecianos.—Son de finura extraordinaria y no envejecen al que se retrata. Por este nuevo descubrimiento, la persona más exigente queda complacida. Único que los hace, Otero, Carrera de San Jerónimo, 46.

RETRATO DE S. M. EL REY.

AUTORIZADO CON SU FIRMA.

Este retrato, litografiado por el profesor señor Blanco, es el único de cuantos se han hecho hasta hoy por su tamaño, exacto parecido y mérito artístico, digno de figurar en los municipios, dependencias del Estado y gabinetes de los amantes de la monarquía. Se vende á 40 rs. Carmen, 25, estamperia; Puerta del Sol, librería de San Martín, y almacén de papel de los Gremios, calle de Atocha.

VAGILLAS.

De loza inglesa, porcelana francesa y juego de lavabos. Cristalería, etc. San Cristóbal, 11, travesía de Postas.

OBRA NUEVA.

TRATADO

SOBRE LA UTILIDAD

de la aplicación de la sal

Á LA AGRICULTURA Y GANADERÍA con el procedimiento y método para su uso.

POR AGUSTIN CASAL SUAREZ.

Un tomo en 8.º Precio, 4 rs. en toda España.

JESUS Á LOS SIERVOS DE MARÍA.

PLÁTICAS

sobre las virtudes de la Santísima Virgen por todos los días del mes, traducidas por D. José Fernandez y Perez.

Consta de un tomo en 8.º, con una preciosa lámina, y se vende á 5 rs. Estas obras se hallan de venta en Madrid, calle del Príncipe, núm. 25, librería de D. Mariano Escribano.

CAFÉ DE VARIEDADES,

CALLE DE LA MAGDALENA, NÚMERO 27, FRENTE AL TEATRO.

Los dueños de este café, que solicitan siempre por agradar al público, no perdonan sacrificios de ningún género para corresponder al favor que este les dispensa, ponen en su conocimiento que han contratado una cantarina malagueña, especialidad en su género, la que cantará todas las noches desde las ocho y media hasta las dos.

ACADEMIA.

Se crea una Academia de Matemáticas, aplicables á todas las carreras, lo mismo especial que universitarias. El Director cuenta once años de enseñanza y para evitarse programas imposibles que ya no se leen, ofrece dar la enseñanza completamente gratuita, durante el primer mes, á cada uno de los alumnos que se vayan presentando, quedando estos después en libertad para matricularse ó no continuar en la Academia.

Olmo, 18, entresuelo derecha.

A los editores.

Se venden dos proyectos de mapas premiados en una Exposición y una obra inédita científico-recreativa, Noviciado, 4, 2.º izquierda, de once á tres de la tarde.